

Xalapa, Ver., 5 de abril de 2022

Comunicado: 0278

## Crearían Comisión que dé seguimiento a regularización de predios escolares

- Propone la legisladora Eusebia Cortés que esta instancia especial trabaje en este tema, a fin que escuelas puedan acceder a los diversos programas.

Con la finalidad que el Congreso del Estado cuente con un órgano colegiado que se oriente a la atención y seguimiento de la problemática que enfrentan los planteles educativos al no tener regularizada la situación jurídica de sus predios, la diputada Eusebia Cortés Pérez presentó a la Diputación Permanente un Anteproyecto con Punto de Acuerdo, por el cual propone la creación de la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento de la Regularización y Situación Jurídica de los Predios Escolares.

La legisladora, secretaria de la Comisión Permanente de Educación y Cultura, subrayó que, de aprobarse su propuesta, se buscará realizar un plan de trabajo acorde al actual proyecto nacional, necesidades sociales y legislativas como actualización de las diferentes disposiciones jurídicas aplicables y coadyuvar con las autoridades competentes para atender el tema de la regularización de las escuelas a fin de que cumplan cabalmente con sus atribuciones.

En su participación durante la séptima sesión ordinaria, la diputada dijo que si bien este Congreso cuenta ya con la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Vivienda y Fondo Legal, así como la Comisión Permanente de Educación y Cultura, la instancia Especial no invadiría sus competencias, toda vez que se centraría en dar seguimiento a una sola problemática.

Agregó que la Comisión Especial que propone, fungiría como medio de vinculación, asesoría, gestión y apoyo a la comunidad social y educativa que, en su mayoría, no han podido resolver ese inconveniente.

Asimismo, recordó que con frecuencia los gobiernos municipales se encargan de solicitar al Congreso del Estado la donación de predios de propiedad municipal a favor del Gobierno estatal, en beneficio de instituciones educativas, “por falta de conocimiento o desinterés, ya no logran darle seguimiento, teniendo como resultado que se pierda todo el avance de la petición”.

Sostuvo que las actividades que logre gestionar la citada instancia estarían enfocadas para que autoridades municipales y la comunidad educativa conozcan sobre la tramitación, metodología y requisitos que se necesiten para cubrir los asuntos de esta naturaleza.

Por otra parte, explicó que, en el ejercicio 2021, con el *Programa Escuela Garantizada, Escritura Garante*, se obtuvieron 163 documentos de propiedad y se realizaron tres eventos en los que se entregaron 165 documentos de propiedad; beneficiando a 162 planteles; y se emitieron 180 opiniones, acumulando a la fecha 3,290 escuelas en proceso de regularización.

“Este número no es ni el cinco por ciento del total de escuelas, ya que poco más de la mitad de las 23 mil 724 escuelas que existen en el Estado, en el actual 2022, no tienen sus documentos en regla, razón por la cual no cuentan con certeza jurídica y no acceden con facilidad a los recursos de los programas gubernamentales”, argumentó.

**##-##-#**

